



## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría INF.UAI.GAMP.Nº003/2025 de Confiabilidad de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2024, ejecuta en cumplimiento a los artículos 15º y 27º inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, y conforme al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoria Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Pailón, gestión 2024.

El objetivo de la auditoría, es el examen sistemático y la acumulación de evidencia con el propósito de emitir:

- a) Pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Pailón, como resultado de la verificación del cumplimiento que la información financiera se encuentre expuesta de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI) aprobadas mediante la Resolución Suprema N° 222957 del 04 de marzo de 2005 y que las desviaciones identificadas estén dentro del nivel de significatividad establecido por la Unidad de Auditoria Interna en el Memorándum de Planificación.
- b) La confiabilidad de los registros fue emitida en el informe N° INF.UAI.GAMP. N° 001/2025.

Como resultado del examen de confiabilidad de los estados financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Pailón, por el periodo 1º de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, se han identificado observaciones de control interno que afectan la confiabilidad de los Estados Financieros, que se exponen a continuación:

1. Deficiencias identificadas en la administración del disponible.
  - a) Ingresos de la caja recaudadora del Centro Municipal de Salud Integral de Pailón, no registrada en las cuentas corrientes del Gobierno Autónomo Municipal de Pailón al 31 de diciembre de 2024.
  - b) Recursos recaudados el dia 31 de diciembre de 2024 por concepto del Impuesto a la Propiedad de Vehiculos Automotores, no transferidos a las cuentas corrientes de la entidad al cierre de la gestión.
2. Pago de sueldos y salarios al personal del Gobierno Autónomo Municipal de Pailón se realiza en efectivo en Recursos Humanos.
3. Registro de la Baja de las Cuentas por Cobrar de Gestiones Anteriores (1.1.3.2.1) sin analizar los descargos ni el origen de los saldos.
4. La cuenta Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros (1.1.5.1) sin movimiento en la gestión objeto de auditoría.
5. Omisión de la Inclusión del Saldo de los inventarios de la Farmacia del Centro Municipal de Salud Integral Pailón.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "PAILÓN"  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA



6. Deficiencias en la Administración de los Activos Fijos

- a) Inconsistencia de los saldos, comparados entre información contenida en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con lo reportado a SENAPE mediante el formulario DEJURBE.
  - b) Construcciones En proceso de Bienes de Dominio Privado con saldos de gestiones anteriores no desincorporadas en la gestión 2024.
  - c) Construcciones En proceso de Bienes de Dominio Público de gestiones anteriores, pero no desincorporadas en la gestión 2024.
  - d) Trámite de registro de Derecho Propietario de 51 Bienes Inmuebles no concluidos.
7. Cuentas por Pagar no Identificados registrados en la cuenta Contratistas a Pagar a Corto Plazo (21120).
8. Deficiencia en la elaboración del formulario 1980 de la recaudación del "Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles".
- a) Formulario 1980 no revela la integridad de información técnica sobre la cantidad de superficie construida.
  - b) Falta de los factores de depreciación en el Decreto Municipal No 05/2024 para el avalúo de las edificaciones.

*[Handwritten signature]*  
Gobernación  
AUDITOR INTERNO  
Gobierno Autónomo Municipal de Pailón  
Pcia. Ecuador Provincia de Chiriboga